



DECRETO N° 1906

LAJA, Junio 12 de 2012.

VISTOS:

- 1.-Oficio N°382 de fecha 29.05.12 Postula "Instalación Letreros Señalética de Transito e Informativas"
- 2.-Oficio N°384 de fecha 29.05.12 Postula "Reposición Luminarias Avda. Balmaceda"
- 3.-Oficio N°386 de fecha 29.05.12 Postula "Reposición Luminarias Avda. Los Ríos y San Martín"
- 4.-Oficio N°388 de fecha 29.05.12 Postula "Instalación de Balizas Peatonales, Establecimientos educacionales"
- 5.- Oficio N° 390 de fecha 29.05.12 Postula "Paraderos Diversas Localidades Rurales"
- 6.- Memo N° 118 de fecha 01.06.12 Solicita Acuerdo de Concejo
- 7.- Acuerdo N° 191 de Sesión de Concejo N° 20, de fecha 06.06.12
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar encargado técnico de proyectos que se presentan para financiamiento PMU-Emergencia MTT 2012.

RESUELVO:

1.-NOMBRESE como Encargado Técnico de los proyectos que se presentan a financiamiento PMU-Emergencia MTT, Sr. Patricio Muñoz Poblete, Director de SECPLAN, Correo Electrónico secplan@munilaja.cl, Dirección Balmaceda 292 Laja, Teléfono 524607.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM /PMP/cmi *12/06/12

DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.F.
- SECPLAN